

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

14244 *Resolución de 28 de julio de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Filología Hispánica.*

Vistos los informes favorables de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), de 30 de septiembre de 2015 y 30 de octubre de 2017, relativos a la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica (publicado mediante Resolución de 16 de mayo de 2011 de la Universidad de Granada, en el «BOE» de 30 de mayo de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010, por el que se modifica el anterior, ha resuelto:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta resolución.

Granada, 28 de julio de 2020.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO

Plan de Estudios del título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Granada

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades
Centro de impartición: Facultad de Filosofía y Letras
Curso de implantación: 2010/2011

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la Materia	Créditos ECTS
Formación Básica.	60
Obligatorias.	114
Optativas.	60
Prácticas Externas.	
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos totales.	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	
Materias Básicas.	Lengua.	El Español Actual: Norma y Uso.	6	1	
	Literatura.	Introducción a los Estudios Literarios.	6	1	
	Lingüística.	Lingüística General.	6	1	
	Idioma Moderno I.	Idioma Moderno I. 1.		6	1
		Idioma Moderno I. 2.		6	1
	Lengua Clásica.	Lengua Latina I.		6	1
		Introducción a la Gramática Griega.			
		Hebreo Bíblico.			
		Árabe Clásico (Nivel 1).			
		Eslavo Antiguo.			
	Fonética y Fonología del Español.	Fonética y Fonología del Español.	6	1	
Gramática del Español I: Morfología.	Gramática del Español I: Morfología.	6	1		
Literatura Española de la Edad Media.	Literatura Española de la Edad Media.	6	1		
Introducción a la Literatura Hispanoamericana.	Introducción a la Literatura Hispanoamericana.	6	1		

3. Estructura del Plan de Estudios

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Materias Básicas.	Lengua.	Básico.	6	1
	Literatura.	Básico.	6	1
	Lingüística.	Básico.	6	1
	Idioma Moderno I.	Básico.	12	1
	Lengua Clásica.	Básico.	6	1
	Fonética y Fonología del Español.	Básico.	6	1
	Gramática del Español I: Morfología.	Básico.	6	1
	Literatura Española de la Edad Media.	Básico.	6	1
	Introducción a la Literatura Hispanoamericana.	Básico.	6	1
Lengua Española y Teorías Lingüísticas.	Pragmática del Español y Análisis del Discurso.	Obligatorio.	6	2
	Semántica y Lexicología del Español.	Obligatorio.	6	2
	Lexicografía del Español.	Obligatorio.	6	2
	Gramática del Español II: Sintaxis.	Obligatorio.	6	3
	Introducción a las Variedades Lingüísticas del Español.	Obligatorio.	6	2
	Las Hablas Andaluzas.	Obligatorio.	6	4
	Historia de la Lengua Española.	Obligatorio.	12	4

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Literatura Española y Teorías Literarias.	Literatura Española del Siglo de Oro.	Obligatorio.	6	2
	Historia de la Literatura Española (S. XVIII-S. XIX).	Obligatorio.	6	2
	Literatura Española del Siglo XX. Poesía.	Obligatorio.	6	3
	Literatura Española del Siglo XX. Teatro y Prosa.	Obligatorio.	6	3
	El Discurso Literario Español en la Actualidad.	Obligatorio.	6	4
	Literatura Hispanoamericana: el Legado Indígena y la Literatura Colonial.	Obligatorio.	6	2
	Literatura Hispanoamericana del Siglo XIX: desde la Independencia al Modernismo.	Obligatorio.	6	3
	Literatura Hispanoamericana Contemporánea: del Siglo XX a la Actualidad.	Obligatorio.	6	4
Idioma Moderno. (Nivel Superior).	Idioma Moderno II.	Obligatorio.	12	2
El Español como Lengua Extranjera.	El Español como Lengua Extranjera: Problemas Didácticos y Gramaticales.	Obligatorio.	6	2
	El Español como Lengua Extranjera para Usos Específicos.	Optativo.	6	3 y 4
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6	4
Lengua Española: Optatividad.	Historia de la Lingüística Española.	Optativo.	6	3 y 4
	Geolingüística del Español.	Optativo.	6	3 y 4
	El Español de América.	Optativo.	6	3 y 4
	Sociolingüística y Etnolingüística del Español.	Optativo.	6	3 y 4
	Historia del Léxico Español.	Optativo.	6	3 y 4
	El Español Instrumental: Modalidades Orales y Escritas.	Optativo.	6	3 y 4
	El Español en los Medios de Comunicación.	Optativo.	6	3 y 4
	La Industria Editorial: Edición, Corrección, Anotación y Evaluación de Textos Españoles.	Optativo.	6	3 y 4
Literatura Española: Optatividad.	Cervantes.	Optativo.	6	3 y 4
	Góngora y Quevedo.	Optativo.	6	3 y 4
	Imaginario Femenino en la Literatura Española.	Optativo.	6	3 y 4
	Teatro Español: Texto y Espectáculo.	Optativo.	6	3 y 4
	Federico García Lorca y la Generación del 27.	Optativo.	6	3 y 4
	De la Vanguardia a la Posmodernidad.	Optativo.	6	3 y 4
	El Espacio Hispanoitaliano en el Renacimiento y el Barroco.	Optativo.	6	3 y 4
Literatura Hispanoamericana: Optatividad.	Literatura y Otras Artes en Hispanoamérica: Pintura, Música, Cine, Televisión.	Optativo.	6	3 y 4
	Literatura Hispanoamericana y Políticas de Mercado.	Optativo.	6	3 y 4
Lengua y Literaturas Románicas.	Lengua y Literaturas Románicas.	Optativo.	6	3 y 4

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Análisis Lingüístico y Literario de Textos en Español.	Análisis Literario de Textos en Español.	Optativo.	6	3 y 4

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.